



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL.....001/2021.....

Lic. Pira Flores Villarroel
PRESIDENTA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el grupo de Comadres Tradicionales del Barrio San Roque, conformado en su mayoría por mujeres del barrio San Roque viene participando de la Fiesta y Entrada de Comadres cumpliendo 35 años de participación en el "Carnaval Chapaco".

Que, mediante Ordenanzas Municipales N° 014/2001, 017/2006 y 011/2011 el Concejo Municipal ha conferido la distinción "Bodas de Albahaca", "Bodas de Rosa Pascua" y "Bodas Flor de las Comadres de Plata" a las Comadres Tradicionales del Barrio San Roque por los 15, 20 y 25 años de participación continua en el Carnaval Chapaco.

Que, la iniciativa de participar se concibió desde el año 1986 con un grupo de comadres para participar del Carnaval Chapaco, bellas mujeres con trajes típicos demostraron en toda esta trayectoria su alegría y encanto propias de las comadres san roqueñas.

Que, las Comadres Tradicionales del Barrio San Roque han representado a Tarija en diversos eventos nacionales e internacionales, constituyéndose en embajadoras de nuestras tradiciones.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honosores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la "DISTINCIÓN BODAS DE CORAL" a las:

**"COMADRES TRADICIONALES DEL
BARRIO SAN ROQUE"
35 AÑOS DE PARTICIPACIÓN
EN LA FIESTA Y ENTRADA DE COMADRES**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, la entrega una Plaqueta y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Pira Flores Villarroel
PRESIDENTA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther Yana S
Sra. Esther Garcia Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los..... días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Alfonso Raúl Lema Gross
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA